



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 160/2016

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2016.

ACUERDAN ALDF Y CDHDF PROMOVER Y DESARROLLAR LA CULTURA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para impulsar la promoción, la organización y el desarrollo de la cultura en materia de derechos humanos en la Ciudad de México.

La Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez Gallardo, acompañada del Diputado Luciano Jimeno Huanosta, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, y de Miguel Errasti, titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF, manifestó que con este documento deben surgir acuerdos y programas específicos que permitan tener contacto con otras servidoras y servidores públicos, instancias de gobierno, sociedad civil e instituciones académicas, para acercarlos y construir conjuntamente la cultura en materia de derechos humanos.

Gómez Gallardo destacó que, sin duda alguna, toda acción conjunta para generar y difundir conocimientos especializados en derechos humanos servirá en el auxilio y en la eficaz función de las y los legisladores locales, quienes tienen la sustancial tarea de generar leyes que partan de la reflexión sobre la realidad local y nacional, y que atiendan a las importantes problemáticas que estamos viviendo, siempre de la mano de un trabajo transversal en derechos humanos.

Para la CDHDF es trascendental estrechar lazos de colaboración que faciliten el cumplimiento de tareas tan importantes como son la promoción, estudio, enseñanza, educación, difusión y divulgación de los estándares en derechos humanos establecidos en el orden jurídico

mexicano, entre los que destacan los diversos instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

“No es menor lo aquí Convenido, pues pone de manifiesto que la ALDF tiene la firme tarea de incluir la perspectiva de derechos humanos en su labor legislativa, a través del trabajo que se realizará entre la coordinación, seguimiento y cumplimiento que se dé a este Convenio Marco por parte del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, que sin duda apoyará para abrir la discusión, así como una actividad parlamentaria más revestida del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género”, señaló la *Ombudsperson*.

A su vez, el Diputado Luciano Jimeno Huanosta dijo que este Convenio será un compromiso institucional que debe generar el respeto irrestricto al Artículo 1º Constitucional, al igual que en la Constitución Local próxima a conformarse.

Destacó que es necesario impulsar trabajos específicos sobre la atención, esquemas, protocolos y acciones por los derechos humanos, difundirlos, promoverlo, respetarlos y visibilizarlos.

En tanto, Miguel Ángel Errasti Arango, Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, manifestó que el Convenio significa un mecanismo para trabajar en lo que preocupa y ocupa sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Agregó que en un esquema de difusión conjunto con la CDHDF se podrá llegar a un mayor número de ciudadanos sobre temas sensibles, como es el relativo a la amnistía por delitos menores, y que ello quede plasmado en la legislación local.